



## COMUNICADO DE PRENSA

# Senado evalúa a Agustín Carbó, nominado a presidir la Comisión Reguladora de Energía de Puerto Rico

*Bhatia insiste en la importancia en bajar el costo energético*

(SAN JUAN - martes, 16 de septiembre de 2014) – La Comisión de Asuntos Energéticos y de Agua del Senado, que preside el Senador Ramón Luis Nieves, consideró hoy el nombramiento del abogado Agustín Carbó Lugo, nominado a presidir la Comisión de Energía de Puerto Rico, entidad creada en virtud de la Ley 57, “Ley para la Transformación y Alivio Energético de Puerto Rico”.

Durante la vista, el presidente del Senado, Eduardo A. Bhatia, felicitó al nominado y lo conminó a defender la política pública que dispone la Ley 57. Bhatia fue enfático en que dicha ley provee las garras y dientes para asegurar los procesos justos y legales para abrir el proceso de generación de energía a distintas empresas.

El Presidente del Senado le recordó a Carbó Lugo la responsabilidad que tiene, de ser confirmado, en revisar las tarifas del costo de la energía en Puerto Rico. “El futuro económico el País depende de la reducción en el costo energético”, puntualizó Bhatia.

El licenciado Carbó Lugo, ex director de la Autoridad de Desperdicios Sólidos (ADS) y ex asesor de la Agencia de Protección Ambiental (EPA) en Texas, presentó su ponencia ante los senadores presentes: Ángel Rosa Rodríguez (PPD), Migdalia Padilla (PNP) y Carmelo Ríos (PNP).

Carbó Lugo, quien vertió para récord que conoce las disposiciones de la Ley 57, indicó además que la Ley 57 es una que “va a generar litigios. Eso es bueno que sea así, de manera que se establecerá jurisprudencia sobre este tema”.

Sobre el nombramiento de la oficial reestructuradora Lisa Donahue por parte de la Junta de Gobierno de la Autoridad de Energía Eléctrica (AEE), Carbó Lugo aclaró que la Comisión de Energía “tiene la facultad de investigar todos los procesos de la AEE, incluyendo los que se hagan bajo reestructuración. Donahue se concentrará en enderezar las finanzas de la AEE. La reestructuración interna de la AEE no prohíbe o limita que la Comisión ejerza todos sus poderes”.

Por otro lado, la Comisión recibió las ponencias a favor de la licenciada Laura M. Vélez, presidenta de la Junta de Calidad Ambiental (JCA) y de Waleska Rivera, presidenta de la Asociación de Industriales de Puerto Rico.

###

